

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR
LA COMISIÓN EJECUTIVA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Alfarería nº 63, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Antonio Machado nº 7, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 4º.- Conceder ampliación del plazo de inicio de medidas ordenadas mediante Resolución de fecha 20 de enero de 2010 para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Managua nº 4.
- **APROBADO.**
- 5º.- Levantar la clausura de dependencia de la finca sita en calle Dalia nº 1, esq. Teodosio, y apercibir de ejecución subsidiaria de las medidas de seguridad ordenadas, una vez constatado el incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
- **APROBADO.**
- 6º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 22 de septiembre de 2010, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en calle San Jacinto nº 5.
- **APROBADO.**
- 7º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Doña Guiomar nº 2, esq. C/ Zaragoza nº 32, para que, en el plazo de 30 días naturales, presente Certificado Técnico que garantice la seguridad y estabilidad estructural.
- **APROBADO.**
- 8º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Padre Marchena nº 13, para que presente el Certificado Técnico que garantice las condiciones de seguridad, e Informe de Inspección Técnica de la Edificiación.
- **APROBADO.**

- 9º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Regla León nº 23, para que presente, en el plazo de 3 meses, informe de Inspección Técnica de la Edificación.
- **APROBADO.**
- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: Avda. Reina Mercedes nº 43.
- **APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Alba de Tormes nº 4
 - Avda. de Hytasa nº 127 Acc. B
 - C/ Medina del Campo nº 14
 - C/ Carmona nº 20
 - C/ Carmona nº 19
 - C/ Sierra Vicaria nº 2
 - C/ Cerro Muriano nº 7
 - C/ Sierra de Gata nº 3
 - C/ Utrera nº 9
 - C/ Utrera nº 7
 - C/ Morón nº 23
 - C/ Lora del Río nº 8
- **APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Pasaje Mallol nº 19
 - C/ Extremadura nº 10
 - C/ Navarra nº 22
- **APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Federico Mayo gayarre, 1, 3, 5 y 7 y Celestino López Martínez, 2, 4, 6 y 8.
- **APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Lora del Río nº 6
- **APROBADO.**

15º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Codorniz nº 9 y C/ Fabiola nº 3.

• **APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Jiménez Aranda nº 15
C/ Nueva Formación nº 33-D
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 41
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 48
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 46
C/ Guadalajara nº 48-D
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 45
C/ Guadalajara nº 48
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 47
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 40
C/ Manuel Casana nº 8
C/ Ópera Carmen nº 1
C/ Cardenal Lluch nº 71
C/ Santa Fe nº 11
C/ Mariano Benlliure nº 41
C/ Marzo nº 18
C/ Andrés Bernáldez nº 8
C/ Ceán Bermúdez nº 13
C/ Getsemaní nº 2
C/ Ntra. Sra. De la Oliva nº 5
C/ Doctor Marañón nº 13
Avda. Sánchez Pizjuán nº 12
Avda. Sánchez Pizjuán nº 10
C/ Doctor Marañón nº 5
C/ Pamplona nº 26
C/ Ntra. Sra. De la Oliva nº 11
C/ Ntra Sra. De la Oliva nº 121
C/ Las Naciones Blq. 29
C/ Las Naciones Blq. 5
C/ Juan Talavera Heredia nº 90

• **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

Plaza de Santa Teresa nº 8
Plaza de Santa Teresa nº 30
C/ Santo Tomás nº 15

• **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Otoño nº 11
C/ Primavera nº 6
C/ Mayo nº 4 Acc. B
C/ Mayo nº 2
C/ Navarra nº 47 B
C/ Melilla nº 1
C/ Melilla nº 6
C/ Medina y Galnares nº 60
C/ Extremadura nº 44
C/ Extremadura nº 27 Acc. A
C/ Riopedras nº 12
C/ Extremadura nº 8 Acc. A
C/ Valle nº 7
C/ Caldereros nº 71
C/ Palma del Río nº 14 Acc. A
C/ Juan Núñez nº 3 Acc. A

• **APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Marqués de Nervión nº 51
C/ Espejo nº 11
C/ Cibeles nº 13
C/ Guadalajara nº 11
C/ Laguna nº 16
C/ Palomas nº 38
C/ Guadalajara nº 148
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 27
C/ Guadalajara nº 85
Avda. de Bellavista nº 87
C/ María Josefa Segovia nº 50
C/ Arcángel San Rafael nº 2
C/ Juan XXIII nº 395
C/ Puerto Lumbreras nº 13
C/ Espejo nº 38
C/ Abril nº 14
C/ Marzo nº 7
C/ Marzo nº 9
C/ Marzo nº 10
C/ Marzo nº 11

• **APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Marzo nº 12
C/ Marzo nº 13
C/ Marzo nº 14
C/ Marzo nº 15
C/ Marzo nº 16
C/ Gaspar de Alvear nº 10
C/ Abril nº 9
C/ Abril nº 11
C/ Abril nº 12
C/ Abril nº 13

• **APROBADO.**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Puerto de la Mora nº 12
C/ Afán de Ribera nº 72 Acc. A
Barriada Juan XXIII nº 285
Barriada Juan XXIII nº 430
Barriada Juan XXIII nº 432
C/ Pedro Poveda nº 7
C/ Vasco de Gama nº 101
Barriada Juan XXIII nº 648
Barriada Juan XXIII nº 649
Barriada Juan XXIII nº 650
C/ Doña Francisquita nº 6
C/ A. P. I. Su Eminencia nº 5
C/ A. P. I. Su Eminencia nº 15
C/ Estornino nº 18

• **APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Almenas nº 30
C/ Logroño nº 5
C/ Pagés del corro nº 59
C/ Guadalajara nº 41
C/ Virgen del Perpetuo Socorro nº 29
C/ Rojas Zorrilla nº 27

C/ Virgen del Buen Aire nº 18
C/ Virgen Inmaculada nº 6
C/ Esperanza de Triana nº 36
C/ Virgen del Perpetuo Socorro nº 15
C/ Afán de Rivera nº 16
C/ La Rosaleda nº 5
C/ Virgen del Buen Aire nº 24
C/ Virgen del Mar nº 4
C/ Virgen Inmaculada nº 14
C/ Ahmed Ben Baso nº 4
C/ Virgen del Perpetuo Socorro nº 27
C/ Prosperidad nº 37
C/ Prosperidad nº 21
C/ Gardenia, 16, 18, 20 y 22
C/ Virgen Inmaculada nº 4
C/ Virgen Inmaculada nº 7
C/ Laguna nº 6
C/ Santa Margarita nº 13

- **APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Sanlúcar La Mayor nº 30 y C/ Urbión nº 9.

- **APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: Plaza de la Alianza nº 11.

- **APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Antonio Susillo nº 30
C/ Pasaje Mallol nº 19
C/ Castellar nº 10

- **APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ San Jorge nº 31

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 27º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 22.10.08, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOSÉ MARÍA OSBORNE Num. 5. EXPTE.: 254/2002.
- **APROBADO.**
- 28º.- Elevar a definitiva el coste derivado de la ejecución subsidiaria de la orden de demolición de fecha 14 de Marzo de 2003, por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en PLAZA ALIANZA Nº 6. EXPTE.: 1115/1998-2.
- **APROBADO.**
- 29º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ESPÍRITU SANTO Num. 21, PLANTA BAJA DERECHA. EXPTE.: 177/2010.
- **APROBADO.**
- 30º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 18.11.09, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE PADRE PEDRO AYALA Num. 21, PLANTA 2º. EXPTE.: 510/2007.
- **APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TRUJILLO Num. 1. EXPTE.: 409/2010.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE FLORENCIO QUINTERO Num. 28, acc. B. EXPTE.: 456/2010.
- **APROBADO.**
- 33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a licencia concedida en la finca sita en CALLE BARAJAS Num. 18 HELIPUERTO LA PAZ 1. EXPTE.: 155/2010.
- **APROBADO.**
- 34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 Y 28, PISO 5 PLANTA BAJA. EXPTE.: 211/2010.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 4.06.08, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física

alterada en la finca sita en CALLE GOLES Num. 26 2º DCHA. EXPTE.: 330/2006.

- **APROBADO.**

36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ESTRELLA CANOPUS Num. 1, BL. 5 LOCAL. EXPTE.: 271/2009.

- **APROBADO.**

37º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20.02.08, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ERIZO Num. 23. EXPTE.: 435/2006.

- **APROBADO.**

38º.- Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE GONZALO BILBAO Num. 25. EXPTE.: 187/2010.

- **APROBADO.**

39º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE SAN FERNANDO Num. 29-31. EXPTE.: 52/2010.

- **APROBADO.**

40º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria de los elementos instalados en la vía pública, concretamente en CALLE TRAJANO Num. 26. EXPTE.: 185/2007.

- **APROBADO.**

41º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE LÓPEZ AZME Num. 8. EXPTE.: 339/2007.

- **APROBADO.**

42º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en AVDA. EDUARDO DATO JUNTO ESTADIO RAMON SANCHEZ PIZJUAN. EXPTE.: 196/2010.

- **APROBADO.**

43º.- Dar cuenta de la restitución voluntaria de las instalaciones ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 17 B. EXPTE.: 340/2007.

- **APROBADO.**

44º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 06.10.10, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ANTONIO BUERO VALLEJO Num. 9. EXPTE.: 148/2008.

- **APROBADO.**

- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 4 acc. A. EXPTE.: 88/2010.
- **APROBADO.**
- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO. EXPTE. 61/2010.
- **APROBADO.**
- 47º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 14/11/2005, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ARJONA Num. 13 ESQUINA A C/ ALBUERA Nº 17. EXPTE. 454/2005.
- **APROBADO.**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 21.01.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia concedida en la CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 43. EXPTE. 204/2008.
- **APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN FRENTE AL Nº 11. EXPTE. 166/2007.
- **APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SINAI Num. 29 acc. A. EXPTE. 185/2009.
- **APROBADO.**
- 51º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria instalada en la AUTOVÍA SE-30, ROTONDA ACCESO POL. IND. CALONGE, GASOLINERA SARAS. EXPTE.: 55/2010.
- **APROBADO.**
- 52º.- Dar cuenta de la suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FRANCOS Nº 6, LOCAL. EXPTE.: 34/2009.
- **APROBADO.**
- 53º.- Dar cuenta de la suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUVI SE-30, ROTONDA ACCESO POL. IND. CALONGE, GASOLINERA SARAS. EXPTE.: 54/2010.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

54º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

54.1.- Expte. 717/2006 L.U. (2537=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Galicia nº 63, que se ajustará al proyecto nº 11141/05 T07, T10 y T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Germán Román Fernández.

Titular: D. Joaquín Ruiz García.

54.2.- Expte. 2573 /2006 L.U. (3107=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Oso Panda nº 22, que se ajustará al proyecto nº 09186/06 T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Navas González.

Titular: D. José Ríos Jiménez.

54.3.- Expte. 2185/2008 L.U. (3083=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgilio Mattoni, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 08/007164 T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfredo Alonso Sameño.

Titular: D. José María León Galván.

54.4.- Expte. 804/2010 L.U. (3069=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Parsi, S/N, P. Empresarial Royal, Edificio Agora, Portal C/, 1ª Planta, Módulo 15, que se ajustará al proyecto nº 2950/60 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Marín Rondán.

Titular: UNIWAY TECHONOLOGIES, S.L.

Representante: D José Luis Croas Roldán.

• **APROBADO.**

55º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

55.1.- Expte. 839/2010 L.U. (1314=2010)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación y remonte del Centro Comercial de Comunicaciones de la Empresa de Emergencias Sanitarias en Calle Max Planck nº 1, Isla de La Cartuja, que se ajustará al proyecto nº 02092/10 T01, T04 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Vallecillos y Otro.

Titular: EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS.

Representante: D. Agustín Consegliere Castilla.

55.2.- Expte. 1291/2010 L.U. (2011=2010)

Obras: De reforma menor de parte de la planta primera del edificio sito en Avda. Menéndez Pelayo nº 2, que alberga los Juzgados de Sevilla y para destinarla de oficinas a Clínica Médico-Forense del Instituto de Medicina Legal , que se ajustará

al proyecto nº 04514/10 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Miguel Calleja Cortés.

Titular: CONSEJERÍA DE GOBERNANCIÓN Y JUSTICIA.

Representante: D^a Carmen Tovar Rodríguez.

55.3.- Expte. 1407/2010 L.U. (2186=2010)

Obras: De acondicionamiento consistentes en mejoras de accesibilidad al edificio de calle Juan de Padilla nº 8, mediante la instalación de una rampa de acceso bajo una marquesina , que se ajustará al proyecto nº 10/005247-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Raquel Hernández Alonso.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO DE SEVILLA.

Representante: D. Francisco Javier Torrubia Romero.

55.4.- Expte. 1501/2010 L.U. (2320=2010)

Obras: De reforma parcial de local en bruto ubicado en la planta baja del edificio para destinarlo a uso comercial en Calle Pagés del Corro nº 78, que se ajustará al proyecto nº 323343-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Perales Martínez.

Titular: D^a. Emilia Belén Martínez González.

55.5.- Expte. 1667/2010 L.U. (2590=2010)

Obras: De reformas consistentes en ampliación de huecos de fachada del Centro de Transformación preexistentes en las zonas comunes del Conjunto Residencial Nuevo Nervión en Calle Benito Más y Prats nº 5 , que se ajustará al proyecto nº 005396, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Castellano Ortíz.

Titular: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.

Representante: D. Francisco Castellano Ortíz .

• **APROBADO.**

56º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

56.1.- Expte. 1320/2010 L.U. (2065=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor en patio comunitario de Calle Marruecos nº 2, que se ajustará al proyecto nº 04698/10 T1, T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Joaquín Rodrigo Malvesis.

56.2.- Expte. 1620/2010 L.U. (2508=2010)

Obras: De obras de consolidación de planta segunda de edificio de Calle Rodrigo Caro, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 10/006342 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Lora León y Otros.

Titular: RESTAURANTE LA CUEVA, S.C.

• **APROBADO.**

- 57º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:
57.1.- Expte.: 472/2010 L.U. (758=2010)
Obras: De legalización de obras de reforma parcial del castillete de la finca sita en Calle Olavide, local 2, Acc. A.
Solicitante: D^a Pilar Martínez Manso
Arquitecto: D. Antonio Hernández Cruz
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
• **APROBADO.**
- 58º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
58.1.- Expte.: 409/2010 L.U. (666=2010) AB/MTA
Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para Reforma , en c/ Economía S/N , concedida a EMASESA, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 28 de julio de 2010.
• **APROBADO.**
- 59º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:
59.1.- Expte. 2879/2007 L.U. (1344=2010)
Obras que se autorizan: De reforma y posterior reformado en Calle Mateos Gago nº 7, bajo derecha.
Titular: GESTION DE INVERSIONES TAJAMAR, S.L.
Fecha del acuerdo que se modifica: 8 de septiembre de 2010.
Observaciones: Se modifica el titular de dicha licencia que es el que aquí se consigna.
• **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 60º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Eduardo Rivas (Expte.: 2559/10).
• **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santiago entre nº 2 y 4 (Expte.: 2616/10) y otro expediente más.
• **APROBADO.**

- 62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rey Melchor nº 35 (Expte.: 2611/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alianza nº 11 (Expte.: 2601/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trabajo esq. c/ Esperanza de Triana (Expte.: 2603/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Azofaifo nº 7 (Expte.: 2605/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pilar Bardem esq. c/ Ramón Carande (Expte.: 2621/10).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amatista (Expte.: 2532/10).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Bernardo nº 31 (Expte.: 1723/10).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre de Arcas nº 29 (Expte.: 1623/10).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Regla (Expte.: 1979/10).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Melegis nº 35 (Expte.: 2427/10).
- **APROBADO.**

- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrella nº 14 (Expte.: 2522/10).
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torremanzana nº 8 (Expte.: 1000/10).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Filpo Rojas y c/ Santo Domingo (Expte.: 2236/10).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Remondo nº 9 (Expte.: 2529/10).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre del Valle s/n (casa c/ Torre de Arcas nº 21, badén 1) (Expte.: 1210/10) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afán de Ribera nº 91 (Expte.: 1246/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalquivir, Clavijo y Mendigorría (Expte.: 2637/10).
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 79º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- C/ Grabadores nº 2, 1º A
 - C/ Hytasa nº 41, 3º C
 - C/ Retículo nº 2, 1º Izqda.
 - C/ Antonio Salado nº 14, esca. 2, Plta. 3ª, Pta. D
 - C/ Virgen de todos los Santos nº 3, plta baja, pta. D

C/ Almadraberos nº 2, Plta 1ª, Pta. D
C/ Amor nº 48, Plta. 6º B
C/ Jaime Balmes nº 19, Plta. 1ª
C/ Niebla nº 33, Plta. 1ª, Pta. B

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACION

80º.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de ejecución subsidiaria de actuaciones y/o obras de demolición subsidiarias, para el Servicio de Disciplina Urbanística, incluyendo asistencia, por Arquitecto o Arquitecto Técnico, para redacción de proyectos de obras, así como sus correspondientes direcciones de obras, en el municipio de Sevilla. (87/2007)

- **APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

82º.- EXPTE. 403/10 S.G. (ACF): Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de JARE, PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L., por importe de 1.826,01 €, representado por el servicio de revisiones y reparaciones del sistema de protección contra incendios de los Archivos de la Gerencia de Urbanismo situada en los Almacenes Municipales de Torreblanca y en el Edificio nº 1 de la Avda. Américo Vespucio, durante el primer semestre de 2010.

- **APROBADO.**

83º.- EXPTE. 356/10 S.G. (ACF): Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de JOAQUÍN LÓPEZ MAJÓN, por importe de 1.136,80 €, por el servicio de tapizado de siete sillones de confidente del despacho del Sr. Delegado.

- **APROBADO.**

84º.- EXPTE. 13/09 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes de reparación de daños en columnas y luminarias de la red de alumbrado público, en el Muelle de Nueva York, por importe de 14.253,94 €, resultante de la certificación de los trabajos de reparación efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismos, de los que se dio traslado a los interesados dentro del trámite de audiencia.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monte Carmelo nº 12 (Expte.: 2663/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Su Eminencia c/ A nº 16-A. (Expte.: 2386/10).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio de Nebrija, esq. Alonso Cano nº 40 (Expte.: 2486/10).

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pino Ponderosa nº 16 (Pgno. Ind. El Pino) (Expte.: 2614/10).

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Aprobar el inicio de los trámites de la contratación de las Obras de Adecuación del Molino de Aceite y Restauración de la Torre de Contrapeso de la Hacienda Miraflores. (Expte. 308/10).

- **APROBADO.**

Urgente 6.- Aprobar el inicio de los trámites de la contratación del Suministro e Instalación mediante arrendamiento de tres edificios modulares prefabricados a instalar en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo por periodo de 4 años (Expte. 273/10).

- **APROBADO.**

Urgente 7.- Aprobar los precios contradictorios acordados el día 25/06/2010, entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa TÉCNICOS DE CONSTRUCCIONES SEVILLA, S.L., adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2009, con motivo de la ejecución de obras en la finca sita en C/ Ángel Solans, 28. (04/2009).

- **APROBADO.**

Urgente 8.- EXPTE. 368/2010 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 601,50 .

- **APROBADO.**

Urgente 9.- EXPTE. 363/2010 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 311,65 €.

- **APROBADO.**

Urgente 10.- EXPTE. 359/2010 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 717,25 €.

- **APROBADO.**

Urgente 11 EXPTE. 375/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 580,70 €.

- **APROBADO.**

Urgente 12.- EXPTE. 373/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 137,60 €.

- **APROBADO.**

Urgente 13.- EXPTE. 374/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 137,60 €.

- **APROBADO.**

Urgente 14.- EXPTE. 371/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 137,60 €.

- **APROBADO.**

Urgente 15.- EXPTE. 370/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 159,60 €.

- **APROBADO.**

Urgente 16.- EXPTE. 369/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 169,05 €.

- **APROBADO.**

Urgente 17.- EXPTE. 367/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 169,05 €.

- **APROBADO.**

Urgente 18.- EXPTE. 366/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 720,45 €.

- **APROBADO.**

Urgente 19.- EXPTE. 365/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 267,80 €.

- **APROBADO.**

Urgente 20.- EXPTE. 364/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 131,35 €.

- **APROBADO.**

Urgente 21.- EXPTE. 362/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 63,70 €.

- **APROBADO.**

Urgente 22.- EXPTE. 361/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 270,30 €.

- **APROBADO.**

Urgente 23.- EXPTE. 376/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 445,27 €.

- **APROBADO.**

Urgente 24.- EXPTE. 377/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 638,78 €.

- **APROBADO.**

Urgente 25.- EXPTE. 378/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 138,70 €.

- **APROBADO.**

Urgente 26.- EXPTE. 379/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 138,70 €.

- **APROBADO.**

Urgente 27.- EXPTE. 405/10 S.G. (ACF): Aprobar el gasto a favor de CAC TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, por importe de 138,70 €.

- **APROBADO.**

Sevilla, 16 de diciembre de 2010